



MINUTA CIEN
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

20 de marzo de 2018.

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:29 catorce horas con veintinueve minutos del día 20 veinte de marzo de 2018, dos mil dieciocho, en el Salón 3 del Congreso del Estado de Guanajuato, previamente convocados, se reunieron las diputadas y diputados, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Éctor Jaime Ramírez Barba, Rigoberto Paredes Villagómez, Beatriz Manrique Guevara, María Alejandra Torres Novoa, Alejandro Trejo Ávila y Eduardo Ramírez Granja.

Una vez comprobado el cuórum, el Secretario General dio lectura a la propuesta de orden del día para la reunión, con los siguientes puntos:

- 1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.
2. Orden del día y aprobación en su caso.
3. Relación de correspondencia recibida.
4. Asuntos a tratar en las Sesiones Solemne y Ordinaria.
5. Integración de las Comisiones Legislativas Permanentes.
6. Asuntos Generales.
7. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha.

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad el orden del día.

En el punto tercero del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se dio cuenta con lo siguiente: PRIMERO.- Las Diputadas Arcelia María González González y María Beatriz Hernández Cruz, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Justicia, informan que esa Comisión, aprobó la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por la diputada Arcelia María González González y por el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de adicionar los Artículos Octavo y Noveno Transitorio a la Ley de Seguridad Social del Estado, contenida en el decreto número 273 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato del 20 de diciembre de 2017. Así mismo como parte de dicha metodología se acordó invitar al Poder Judicial, a la Coordinación General Jurídica, al Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, a la Universidad de Guanajuato, a la Procuraduría de los Derechos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**MINUTA CIEN**  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**20 de marzo de 2018.**

Humanos, al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, al Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, al Instituto de Acceso a la Información Pública y al Tribunal de Justicia Administrativa a participar en mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa, por lo cual solicitan anuencia para celebrar la mesa de trabajo con las autoridades mencionadas. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y otorgar la anuencia para celebrar la mesa de trabajo con las autoridades mencionadas.-**

**SEGUNDO.-** Las Diputadas Arcelia María González González y María Beatriz Hernández Cruz, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Justicia, informan que esa Comisión, aprobó la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por la diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato en materia de armonización con tratados internacionales en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes. Así mismo como parte de dicha metodología se acordó invitar al Supremo Tribunal de Justicia, a la Procuraduría General de Justicia y a la Coordinación General Jurídica, a participar en mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa, por lo cual solicitan anuencia para celebrar la mesa de trabajo con las autoridades mencionadas. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y otorgar la anuencia para celebrar la mesa de trabajo con las autoridades mencionadas.-**

**TERCERO.-** Las Diputadas Arcelia María González González y María Beatriz Hernández Cruz, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Justicia, informan que esa Comisión, aprobó la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa mediante la cual se adiciona un segundo párrafo a la fracción V, del artículo 33 del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en materia de legítima defensa.. Así mismo como parte de dicha metodología se acordó invitar al Supremo Tribunal de Justicia, a la Procuraduría General de Justicia y a la Coordinación General Jurídica, a participar en mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa, por lo cual solicitan anuencia para celebrar la mesa de trabajo con las autoridades mencionadas. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y otorgar la anuencia para celebrar la mesa de trabajo con las autoridades mencionadas.-**

**CUARTO.-** Las Diputadas Arcelia María González González y María



**MINUTA CIEN**  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**20 de marzo de 2018.**

Beatriz Hernández Cruz, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Justicia, informan que esa Comisión, aprobó la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de reforma a las fracciones II y VI del artículo 214 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, en materia de «derecho a la protección de la salud». Así mismo como parte de dicha metodología se acordó invitar al Supremo Tribunal de Justicia, a participar en mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa, por lo cual solicitan anuencia para celebrar la mesa de trabajo con la autoridad mencionada. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y otorgar la anuencia para celebrar la mesa de trabajo con las autoridades mencionadas.- QUINTO.-** Las Diputadas Arcelia María González González y María Beatriz Hernández Cruz, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Justicia, informan que esa Comisión, aprobó la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa de reforma a los artículos 319 y 325 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en materia de notificaciones. Así mismo como parte de dicha metodología se acordó invitar al Supremo Tribunal de Justicia y a la Coordinación General Jurídica, a participar en mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa, por lo cual solicitan anuencia para celebrar la mesa de trabajo con las autoridades mencionadas. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y otorgar la anuencia para celebrar la mesa de trabajo con las autoridades mencionadas.- SEXTO.-** Las Diputadas Arcelia María González González y María Beatriz Hernández Cruz, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Justicia, informan que esa Comisión, aprobó la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por la diputada María Alejandra Torres Novoa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia de armonización normativa con tratados internacionales. Así mismo como parte de dicha metodología se acordó invitar al Supremo Tribunal de Justicia, a la Procuraduría General de Justicia y a la Coordinación General Jurídica, a participar en mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa, por lo cual solicitan anuencia para



**MINUTA CIEN**  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**20 de marzo de 2018.**

celebrar la mesa de trabajo con las autoridades mencionadas. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y otorgar la anuencia para celebrar la mesa de trabajo con las autoridades mencionadas.- SÉPTIMO.-** La Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo y el Diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Presidenta y Secretario de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, informan que esa Comisión, aprobó la metodología de análisis y estudio de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se deroga y se reforman diversos artículos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato; Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; y Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. Así mismo como parte de dicha metodología se acordó invitar a representantes de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado, del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y del Tribunal de Justicia Administrativa, , participar en mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa, por lo cual solicitan anuencia para celebrar la mesa de trabajo con las autoridades mencionadas. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y otorgar la anuencia para celebrar la mesa de trabajo con las autoridades mencionadas.- OCTAVO.-** Los Diputados Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Guillermo Aguirre Fonseca, Presidente y Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, informan que para los integrantes de esa Comisión, resulta de gran importancia mantener constante comunicación con el organismo autónomo protector de los derechos humanos; razón por la cual, acordaron solicitar a este órgano de gobierno se realicen las acciones conducentes a efecto de estar en posibilidad de sostener una reunión con el Lic. José Raúl Montero de Alba, Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, con la finalidad de que les comparta datos sobre la situación de los derechos humanos en la entidad. **Acordándose por unanimidad,**



MINUTA CIEN
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

20 de marzo de 2018.

darse por enterados y otorgar la anuencia para realizar las acciones necesarias para llevar a cabo la reunión con el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.- NOVENO.- La Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo y el Diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Presidenta y Secretario de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, informan que esa Comisión, aprobó la metodología de trabajo para el análisis y estudio de la iniciativa de reforma al artículo 23, adicionando un inciso f) a la fracción I, recorriendo los subsecuentes, y reformando el inciso f) de la fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; y se adiciona un tercer párrafo al artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Así mismo como parte de dicha metodología se acordó invitar a representantes de la Coordinación General Jurídica y del Tribunal de Justicia Administrativa, a participar en mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa, por lo cual solicitan anuencia para celebrar la mesa de trabajo con las autoridades mencionadas. Acordándose por unanimidad, darse por enterados y otorgar la anuencia para celebrar la mesa de trabajo con las autoridades mencionadas.- DÉCIMO.- El C.P. Juan Caudillo Rodríguez, Director General de Administración y Secretario Técnico de la Comisión de Administración, con fundamento a lo dispuesto por el artículo 101 segundo párrafo de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presenta al Órgano de Gobierno, para efecto de su aprobación, la propuesta de modificación de los Lineamientos que regulan la disposición y comprobación de la partida 4411 Ayudas Sociales y Culturales. Acordándose por unanimidad darse por enterados, realizando algunas precisiones al respecto, acordando remitirlas a la Comisión de Administración, para su reconsideración y de estimarse conducentes, este órgano de gobierno autoriza las modificaciones.- DÉCIMO PRIMERO.- El C.P. Juan Caudillo Rodríguez, Director General de Administración y Secretario Técnico de la Comisión de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presenta para consulta a la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**MINUTA CIEN**  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**20 de marzo de 2018.**

Junta de Gobierno y Coordinación Política, las transferencias y ajustes presupuestales, correspondiente al mes de febrero de 2018. **Acordándose por unanimidad darse por enterados de las transferencias y ajustes presupuestales, correspondientes al mes de febrero de 2018.- DÉCIMO SEGUNDO.-** El Lic. Christian Javier Cruz Villegas, Presidente de los Comités de Sustentabilidad Institucional, Salud, Seguridad e Higiene e Igualdad Laboral y No Discriminación, informa los trabajos realizados por los Comités de Sustentabilidad Institucional, Salud, Seguridad e Higiene e Igualdad Laboral y No Discriminación, por el periodo 2017-2018, así como el Cronograma Anual de Actividades de dichos Comités, para su conocimiento. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados.- DÉCIMO TERCERO.-** La Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, remite informe, señalando que en fecha 7 de marzo del año en curso, realizaron actividades de cabildeo con la cabildera Rebeca Monroy Torres, para tratar el tema: "Mujer en la ciencia en Guanajuato: Promoción e inclusión de las niñas en la ciencia y la tecnología". **Acordándose por unanimidad darse por enterados y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16 de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado y Diputados, se proceda a su publicación en la página de internet del Congreso del Estado.- DÉCIMO CUARTO.-** Las Diputadas Araceli Medina Sánchez, María del Sagrario Villegas Grimaldo, Luz Elena Govea López y Diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, remiten informe, señalando que en fecha 14 de marzo del año en curso, realizaron actividad de cabildeo con los Cabilderos Ana Libertad Flores Martínez, Rebeca Aguayo Sánchez y José Raymundo Sandoval Bautista, para tratar el tema: Propuesta para modificar la Ley de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato; así como otras propuestas legislativas para proteger los derechos de esta población. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16 de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado y Diputados, se proceda a su publicación en la página de internet del Congreso del Estado.- DÉCIMO QUINTO.-** La Diputada Leticia Villegas Nava, remite informe, señalando que en fecha 8 de marzo del año en curso, realizó actividad de cabildeo con el Cabildero Lic. J. del Carmen Romero Borja,



MINUTA CIEN
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

20 de marzo de 2018.

para tratar el tema: En materia de obligatoriedad de la certificación de competencias para todas y todos los egresados de educación media superior y superior. Acordándose por unanimidad darse por enterados y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16 de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado y Diputados, se proceda a su publicación en la página de internet del Congreso del Estado.- DÉCIMO SEXTO.- El C. Jesús Cárdenas Nieto, registrado en el Padrón de Cabilderos de este Poder Legislativo, remite informe, señalando que en este periodo no tuvo actividad de Cabildeo. Acordándose por unanimidad darse por enterados y de conformidad a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 15 de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado y Diputados, se proceda a su publicación en la página de internet del Congreso del Estado.- DÉCIMO SÉPTIMO.- El Lic. Héctor González Aguirre, Director de Comunicación Social, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 284, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presenta para aprobación del Órgano de Gobierno, la propuesta del Programa Anual de Comunicación Social del Congreso del Estado. Acordándose por unanimidad darse por enterados y con fundamento en la fracción XX, del artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, aprobar el Programa Anual de Comunicación Social del Congreso del Estado, en los términos propuestos.- DÉCIMO OCTAVO.- Lic. César Enrique Medina Barajas, Director de Asuntos Jurídicos, remite el informe mensual sobre los Juicios de Amparo que se interponen en contra de las leyes expedidas por este poder público en las que hayan efectuado dictaminación, pero que por naturaleza del acto reclamado se reportó a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, que contiene los datos del total de asuntos al mes de febrero. Acordándose por unanimidad darse por enterados.- DÉCIMO NOVENO.- El Lic. Nazaret Villalobos Navarro, Cruz Roja Mexicana Delegación Estatal Guanajuato, con la finalidad de reconocer y recompensar los servicios excepcionales y los actos de gran abnegación en pro de las causas de la Cruz Roja y la media luna roja, ya que esto implica que la institución logre llegar y ayudar a más personas que lo necesiten y de esta manera poder incrementar mayor cobertura en sus servicios, pone a consideración la entrega de la medalla Henry Dunant, al Congreso del Estado de

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA CIEN  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

20 de marzo de 2018.

Guanajuato y en el caso de no existir inconveniente por parte de este Poder Legislativo, para dicha entrega, solicita se puedan otorgar dos propuestas de fecha para llevarla a cabo. **Acordándose por unanimidad darse por enterados, aceptando y agradeciendo la Condecoración, instruyendo a la Secretaría General, realice las acciones conducentes, a efecto de acordar la fecha de la entrega.- VIGÉSIMO.-** El Lic. Christian Javier Cruz Villegas, Secretario General del Congreso, solicita al Órgano de Gobierno, se le autorice licencia sin goce de sueldo, para separarse del cargo de Secretario General, con efectos a partir del día 30 de abril del año en curso, hasta el día 2 de julio del propio año, con la intención de atender asuntos de interés personal. **La Junta de Gobierno y Coordinación Política, acuerda por unanimidad de votos, otorgarle al Lic. Christian Javier Cruz Villegas, licencia sin goce de sueldo, para separarse del cargo como Secretario General del Congreso del Estado, en los términos y plazo solicitados y notificar este acuerdo al Presidente del Congreso del Estado para su conocimiento y efectos, así como a la Comisión de Administración, para los trámites a que haya lugar. En consecuencia del acuerdo tomado, respecto a la licencia autorizada al Licenciado Christian Javier Cruz Villegas, es necesario para que la Secretaría General no quede acéfala, nombrar a una persona como encargado de despacho por el tiempo de la referida licencia, por lo que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, acuerda por unanimidad que dicho nombramiento recaiga en favor de Lic. Jorge Daniel Jiménez Lona, lo que se deberá notificar al Presidente del Congreso del Estado para su conocimiento y efectos, así como a la Comisión de Administración, para los trámites a que haya lugar.-----**

**En el punto cuarto del orden del día,** relativo los asuntos a tratar en las Sesiones Secreta y Ordinaria, el Secretario General, informó las propuestas de órdenes del día.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados.-----**

**En el punto quinto del orden del día,** relativo a la integración de las Comisiones Permanentes, el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta a consideración de este Órgano de Gobierno, proponer al Pleno del Congreso del Estado, la modificación en la integración de la siguiente Comisión Legislativa Permanente: Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, a efecto de que





MINUTA CIEN  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

20 de marzo de 2018.

el Diputado Guillermo Aguirre Fonseca, ocupe la Presidencia y el Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, ocupe una vocalía en dicha Comisión. **acordándose por unanimidad y con fundamento en el artículo 72, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, formular la propuesta de modificación al Pleno del Congreso.**-----

**En el punto sexto del orden del día,** relativo a los asuntos generales, no se registraron intervenciones:-----

**En el punto séptimo del orden del día,** el Secretario General dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.-----

Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.-----

Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba  
Presidente

Dip. Rigoberto Paredes Villagómez  
Vicepresidente

Dip. Beatriz Manrique Guevara  
Vocal

Dip. María Alejandra Torres Novoa  
Vocal

Dip. Eduardo Ramírez Granja  
Vocal

Dip. Alejandro Trejo Ávila  
Vocal

